



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO CUARTO AÑO

1463^a

SESION: 24 DE ENERO DE 1969

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1463)	1
Expresión de simpatía al representante de Argelia	1
Agradecimiento al Presidente y miembros salientes del Consejo de Seguridad; bienvenida a los nuevos miembros y al representante de los Estados Unidos de América	1
Aprobación del orden del día	2
Carta, de fecha 9 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en que se transmite el texto de la resolución 2479 (XXIII) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1968 (S/8962): Nota verbal, de fecha 16 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en las Naciones Unidas (S/8967), y nota verbal, de fecha 16 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de España en las Naciones Unidas (S/8968)	2

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1463a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 24 de enero de 1969, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Max JAKOBSON (Finlandia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Nepal, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1463)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 9 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en que se transmite el texto de la resolución 2479 (XXIII) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1968 (S/8962):
Nota verbal, de fecha 16 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en las Naciones Unidas (S/8967), y nota verbal, de fecha 16 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de España en las Naciones Unidas (S/8968).

Expresión de simpatía al representante de Argelia

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de pasar al orden del día, estoy seguro de que todos los miembros del Consejo desearán unirse a mí para expresar cuán profundamente nos ha entristecido el accidente que sufrió nuestro distinguido colega el Embajador Bouattoura. Ruego a la delegación de Argelia que tenga a bien transmitir a su Gobierno nuestra preocupación y nuestras cordiales esperanzas de pronta recuperación.
2. Concedo la palabra al representante del Senegal.
3. Sr. BOYE (Senegal) (*traducido del francés*): Sr. Presidente, al intervenir mediante una moción de orden, quisiera decir, como usted acaba de confirmarlo, que todos estamos enterados de que nuestro colega el Embajador Bouattoura ha sido lamentablemente víctima de un accidente y se encuentra actualmente hospitalizado en Nueva York.
4. Después de la declaración que usted acaba de hacer, Sr. Presidente, quisiera proponer formalmente a nuestros colegas que se envíe un telegrama al Embajador Bouattoura para expresarle toda nuestra simpatía a la vez que nuestros deseos por una completa y pronta recuperación.

5. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Agradezco al representante del Senegal y propongo que, si no se presentan objeciones, se envíe en nombre del Consejo un telegrama al Embajador Bouattoura. Me permito sugerir el texto siguiente para el telegrama:

“Con ocasión de la primera reunión del Consejo de Seguridad en el año 1969, deseo en nombre de todos los miembros del Consejo hacerle llegar toda nuestra simpatía con motivo del accidente que acaba usted de sufrir y presentarle nuestros mejores votos por un pronto restablecimiento.”

6. Como no se presenta ninguna objeción, doy por sentado que el Consejo aprueba el envío de este telegrama.

7. Sr. AZZOUT (Argelia) (*traducido del francés*): Mi delegación, lo mismo que yo, nos hemos conmovido profundamente por los testimonios de simpatía que se nos han prodigado con motivo de la dolorosa prueba que la familia del Embajador Bouattoura, así como los miembros de nuestra misión, sufren actualmente. Todos nosotros esperamos que un pronto restablecimiento permitirá a nuestro Embajador ocupar muy pronto otra vez su lugar entre nosotros, y le agradeceré, Sr. Presidente, que se convierta en el intérprete de nuestra delegación y de la familia del Embajador Bouattoura para agradecer a todos los que nos han ofrecido ayuda y simpatía en esta circunstancia y muy en especial al Secretario General de nuestra Organización, U Thant, y al Embajador Wiggins, cuya asistencia ha sido inapreciable. Todos nosotros rogamos a Dios para que el Embajador Bouattoura se restablezca pronto y no dejaremos de transmitir el telegrama del Presidente al Gobierno de la República de Argelia y a los parientes del Embajador Bouattoura.

Agradecimiento al Presidente y miembros salientes del Consejo de Seguridad; bienvenida a los nuevos miembros y al representante de los Estados Unidos de América

8. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tengo el privilegio, en nombre del Consejo, de rendir homenaje a mi predecesor en la Presidencia, Embajador Makonnen de Etiopía, que durante los últimos días del año pasado presidió las sesiones del Consejo con su competencia y elocuencia acostumbradas. En los dos años en que Etiopía fue miembro del Consejo, contribuyó con sobresalientes servicios a la labor del Consejo de acuerdo con las mejores tradiciones de su gran país.
9. Los cinco miembros salientes del Consejo de Seguridad estuvieron representados por un grupo especialmente distin-

guido, además del Embajador Makonnen de Etiopía, el Embajador Castro de Brasil, el Embajador Ignatieff de Canadá, el Embajador Borch de Dinamarca y el Embajador Parthasarathi de la India. En nombre del Consejo, les transmito nuestro sincero reconocimiento por su contribución a la labor del Consejo. Han dado un alto ejemplo a los que entre nosotros representan a los miembros recientemente elegidos.

10. Es de práctica que en la primera reunión del año el Presidente dé la bienvenida a los nuevos miembros. Como mi país, Finlandia, se encuentra entre ellos, sería más adecuado que yo dijera en esta ocasión que estoy convencido de que los cinco nuevos miembros — Colombia, España, Nepal y Zambia, así como Finlandia — aunque representan regiones muy diferentes del mundo, diferentes puntos de vista y diferentes intereses, están unidos en su deseo de cumplir su deber trabajando en nombre de todos los miembros de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

11. El Embajador Turbay Ayala, de Colombia; el Embajador Khatri, de Nepal; el Embajador de Piniés, de España, y el Embajador Mwaanga, de Zambia, han desempeñado un papel prominente en las actividades de las Naciones Unidas y estoy seguro de que el Consejo se beneficiará con su experiencia y dedicación.

12. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar una palabra de bienvenida al Embajador Yost de Estados Unidos, nuevo Representante Permanente de su país, bien conocido para la mayoría de nosotros por la labor que ha realizado en su período anterior en las Naciones Unidas. El libro que acaba de escribir termina con la idea de que es hora de comenzar la tarea de fortalecer a las Naciones Unidas. Nos alegramos de que se le haya dado oportunidad de participar en esta noble tarea.

13. Ahora quisiera hacer una declaración en nombre de mi país, FINLANDIA, que hoy está representado por primera vez en esta mesa.

14. Como pequeño país neutral que no ha buscado y conseguido la seguridad por medio de alianzas militares o de la protección de un grupo de Potencias contra otros, sino mediante una política exterior destinada a mantenerlo fuera de los conflictos y controversias internacionales, Finlandia tiene un interés vital en promover la creación de un orden mundial pacífico y racional, basado en el sistema universal de seguridad colectiva establecido en la Carta de las Naciones Unidas. La responsabilidad principal por el funcionamiento eficaz de este sistema corresponde al Consejo de Seguridad, órgano supremo de colaboración entre las naciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Creemos que Finlandia, como miembro del Consejo de Seguridad, puede aportar la mejor contribución posible a esa colaboración siendo fiel de una manera estricta y sistemática a su política de neutralidad, que, al mismo tiempo que nos manda abstenernos de tomar partido en las disputas entre grandes Potencias, nos permite mantener relaciones amistosas con todos los Estados independientemente de la ideología y los alineamientos militares que los separan, y así trabajar, siempre que es posible, en pro de la causa de la conciliación y de la solución pacífica de las

controversias. Creemos que los Estados neutrales tienen una obligación especial, no sólo para consigo mismos, sino para con toda la comunidad internacional, de conducirse con objetividad y moderación, a fin de conservar la confianza de todos los bandos y con ello la capacidad de prestar sus servicios pacificadores que requiera la paz y la seguridad internacionales.

15. Animada de este espíritu, Finlandia se esforzará por aportar su contribución a la labor del Consejo de Seguridad.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 9 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en que se transmite el texto de la resolución 2479 (XXIII) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1968 (S/8962):

Nota verbal, de fecha 16 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en las Naciones Unidas (S/8967), y nota verbal, de fecha 16 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de España en las Naciones Unidas (S/8968)

16. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen de la cuestión presentada por las delegaciones de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de España en las comunicaciones que se han mencionado en el orden del día que acaba de aprobarse.

17. A este respecto, quisiera señalar el proyecto de resolución presentado por ocho delegaciones y distribuido con la signatura S/8976, así como la nota del Secretario General sobre las consecuencias financieras, que se ha distribuido con la signatura S/8977.

18. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Quisiera expresar mi gran satisfacción por el hecho de que mis colegas y yo tenemos hoy el honor de asistir a una sesión del Consejo de Seguridad que yo llamaría poco común. Lo es en primer lugar, por las cuestiones que se debaten y después porque es la primera vez que los representantes de cinco nuevos miembros del Consejo, elegidos en el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, participan en la labor del Consejo. Me parece que los representantes de todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad, tanto los elegidos recientemente como aquellos a quienes podríamos llamar veteranos — miembros permanentes y no permanentes — convendrán conmigo en que la primera sesión del Consejo de Seguridad con su nueva composición, al principio de cada año, y después del período ordinario de sesiones de la Asamblea General, despierta siempre un gran interés; no deja jamás de hacernos pensar en el porvenir y despierta naturalmente el deseo de que la labor común de los antiguos y nuevos miembros del Consejo de Seguridad se desarrolle en un clima de armonía, contribuya al logro de

los objetivos elevados que el Consejo se ha fijado y resuelva los problemas importantes que se le plantean de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

19. Esperamos que quienes hoy ocupan por primera vez su puesto en esta mesa experimenten también el deseo de participar plenamente en nuestra labor común y de contribuir al examen y al arreglo en común de las cuestiones de que se encarga el Consejo de Seguridad en lo concerniente al mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

20. Vemos que también aquellos para quienes esta sesión del Consejo de Seguridad esta lejos de ser la primera a la que asisten desean evidentemente conocer mejor a sus nuevos colegas y cooperar con ellos en esta noble tarea.

21. La delegación soviética quisiera felicitar sinceramente a todos los nuevos representantes en el Consejo de Seguridad y desearles pleno éxito en nuestra labor común en el Consejo de Seguridad, cuya composición se ha ampliado con respecto a años anteriores.

22. En esta sesión no podemos dejar de señalar otro acontecimiento. Esta sesión del Consejo de Seguridad es la primera en que toma parte el representante del nuevo gobierno de un Estado miembro permanente del Consejo de Seguridad: los Estados Unidos de América. Por supuesto, el Embajador Yost no es un recién llegado a las Naciones Unidas ni al Consejo de Seguridad. Pero para él como para nosotros lo nuevo es que está ahora aquí como representante permanente de su país en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad.

23. También a él le deseamos pleno éxito y expresamos la esperanza de que su gran experiencia, su vasta erudición, su conocimiento de los problemas internacionales — y especialmente del problema que desde hace cierto tiempo y todavía hoy retiene más la atención del Consejo de Seguridad, del Secretario General de las Naciones Unidas y de la opinión pública del mundo entero — todas esas cualidades contribuyen al éxito de nuestros esfuerzos comunes para hallar los medios concretos de resolver el problema que he aludido y todos los otros problemas planteados o que puedan plantearse en el Consejo de Seguridad.

24. La delegación soviética tiene especial satisfacción en darle la bienvenida, Sr. Presidente, pues Ud. representa a un país amigo y vecino al que la Unión Soviética está ligado por estrechos lazos y por relaciones de buena vecindad, país cuya contribución a la causa del entendimiento mutuo y la cooperación internacionales apreciamos altamente.

25. No ha pasado mucho tiempo desde que su país fue elegido miembro del Consejo de Seguridad. Pero usted goza ya de la confianza plena y de los poderes necesarios para dirigir la labor de este órgano de las Naciones Unidas que, dentro del sistema de esta Organización, asume la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No dudamos de que su rica experiencia, su buena voluntad, su tacto bien conocido en las Naciones Unidas y su gran habilidad para hallar vías de entendimiento y establecer contactos oficiales y personales con los representantes de otros países, todo ello es garantía

de que usted sabrá desempeñar perfectamente esta tarea difícil pero sumamente honrosa y de tanta responsabilidad. Le deseamos sinceramente éxito en esta labor.

26. Lamentamos profundamente que la sesión de hoy del Consejo de Seguridad se vea empañada por la ausencia del Embajador Bouattoura, representante de Argelia, nuestro amigo y colega en la lucha común por fortalecer la paz, impedir la agresión y desarrollar la amistad y la cooperación entre los pueblos. Le deseamos muy sinceramente un pronto y completo restablecimiento

27. El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar una cuestión un tanto inusitada. No se trata de un peligroso conflicto internacional ni de una disputa entre Estados que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales, cuestiones de que a menudo debe ocuparse el Consejo de Seguridad en razón de la responsabilidad del mantenimiento de la paz que le impone la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad examina hoy una cuestión relativa a su propia actividad, es decir, la cuestión de procedimiento de la inclusión del ruso y del español entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad.

28. Pero aunque en este caso se trata simplemente de una cuestión de procedimiento, nadie se atrevería, creo, a discutir que la cuestión que figura en el orden del día de la sesión de hoy tiene una gran importancia no sólo práctica sino también política. La solución de esta cuestión permitirá perfeccionar el mecanismo de trabajo del Consejo de Seguridad, mejorar su funcionamiento y, por lo tanto, facilitar la cooperación entre los miembros del Consejo.

29. Puede asegurarse que ello tendrá un efecto benéfico y positivo en la capacidad del Consejo de Seguridad para cumplir las importantes tareas que le asigna la Carta.

30. En el vigésimo tercer período de sesiones que acaba de terminar, la Asamblea General aprobó por una enorme mayoría la conocida resolución sobre la inclusión del ruso entre los idiomas de trabajo de la Asamblea General. Como es sabido, en la misma resolución la Asamblea General expresó el deseo de que el ruso fuera incluido entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad.

31. Ese deseo de la Asamblea refleja el de un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas que representan a todos los sistemas sociales del mundo y a todas las regiones geográficas fundamentales del globo terráqueo.

32. Al abogar a favor de la inclusión del ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad, los representantes de muchos Estados Miembros han señalado en el curso de los debates de la Asamblea General que la lengua rusa ha llegado a ser un importante medio de comunicación entre los Estados y los pueblos, que aporta y seguirá aportando una gran contribución a la civilización mundial y que el ruso es una de las lenguas principales en la literatura contemporánea en una inapreciable gama de actividades científicas, técnicas y culturales. El ruso se utiliza no sólo en la tierra sino también en el espacio ultraterrestre. Si tomamos una sola esfera de la actividad humana directamente relacionada con la labor de las Naciones Unidas, es decir, la esfera de las relaciones internacionales y de la

diplomacia, no podemos desconocer el hecho de que la lengua rusa es utilizada en el sistema de las Naciones Unidas por los representantes de países que cuentan con unos 300 millones de habitantes y que es hablada por los representantes de varios Estados Miembros de Europa, África, Asia e incluso, al parecer ahora, de América Latina.

33. Todo esto muestra hasta qué punto es importante y útil para la cooperación internacional incluir el ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad, y hasta qué punto facilitará la participación en la labor del Consejo tanto de aquellos que representan a Estados miembros del Consejo de Seguridad, como de aquellos que son invitados a tomar asiento a la mesa del Consejo para discutir cuestiones importantes que afectan los intereses de diferentes Estados.

34. Desde la tribuna de la Asamblea General se ha oído también que el ruso es la lengua de un país que ha aportado una considerable contribución a la creación de las Naciones Unidas, de un país que es miembro permanente del Consejo de Seguridad desde la fundación misma de la Organización, de un país que se esfuerza incansablemente por transformar a la Organización en un eficaz instrumento para la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, de un país que no cesa de apoyar a los pueblos en su lucha por la libertad y la independencia y contra el colonialismo y el racismo.

35. Permítame, Sr. Presidente, señalar con toda modestia que, a nuestro juicio, esas palabras se justifican, pues la Unión Soviética procura de manera incesante y consecuente hacer todo lo que de ella depende para fortalecer las Naciones Unidas sobre la base de la estricta observancia de la Carta.

36. El ruso es la lengua de V. I. Lenin — el centenario de su nacimiento será celebrado en 1970 —, quien proclamó los nobles principios de la paz entre los Estados, de la libre determinación de los pueblos y de la igualdad de derechos de todas las naciones. Es la lengua de Chicherín, de Litvinov y de otros diplomáticos y sabios eminentes de la Unión Soviética, quienes han izado muy alto en el concierto internacional la bandera de la paz, de la coexistencia pacífica, del desarme, de la distensión internacional y de la cooperación entre los Estados. Esta lengua puede y debe convertirse por derecho en uno de los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad, órgano que, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, debe velar permanentemente por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

37. Al abogar resueltamente por la inclusión del ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad, la Unión Soviética no ha tratado ni trata de obtener privilegios especiales y unilaterales. Comprendemos y respetamos los intereses de otros Estados o grupos de Estados en la cuestión de los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad. Justamente por ello la delegación soviética apoyó sin vacilar, en el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la propuesta tendiente a incluir también al español entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad por ser el idioma principal de un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

38. Y hoy, al proponer la inclusión del ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad, proponemos que se incluya también al idioma español.

39. Por todo lo dicho, la delegación soviética tiene el honor de presentar oficialmente al Consejo de Seguridad un proyecto de resolución patrocinado por ocho países — Argelia, Colombia, España, Hungría, Pakistán, Senegal, Unión Soviética y Zambia — sobre la inclusión del ruso y del español entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad [documento S/8976].

40. En ese proyecto de resolución como en la mencionada resolución de la Asamblea General, se dice que el uso de varios idiomas por las Naciones Unidas representa un enriquecimiento y un medio de alcanzar los objetivos fijados por la Carta de las Naciones Unidas.

41. El proyecto de resolución contiene un párrafo claro y simple en la parte dispositiva, según el cual el Consejo de Seguridad decide incluir el español y el ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad y, en este sentido, modificar los artículos 41, 42, 43 y 44 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad. En el anexo al proyecto de resolución figura un nuevo texto de esos artículos. Las enmiendas propuestas a los artículos 41, 42, 43 y 44 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad reflejan el aumento del número de idiomas de trabajo del Consejo y no introducen ninguna otra modificación en el reglamento. Estimamos que el reglamento debe ser objeto sólo de las enmiendas que son indispensables. Huelga decir que tal modificación del reglamento del Consejo de Seguridad no afectaría en modo alguno la práctica actualmente establecida en lo concerniente a la interpretación simultánea de todas las intervenciones en todos los idiomas oficiales.

42. Sabemos que en el curso de las consultas que precedieron a la actual sesión del Consejo de Seguridad, algunas delegaciones plantearon la cuestión de si, en vista de la ampliación del número de idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad, no sería necesario modificar o perfeccionar la práctica establecida para la interpretación consecutiva de las intervenciones de los representantes de los Estados miembros en el Consejo de Seguridad.

43. A juicio de la delegación soviética, la respuesta a esta pregunta sólo puede darse teniendo en cuenta la experiencia ulterior de los trabajos del Consejo de Seguridad y que sería prematuro e inoportuno introducir ahora cualquier innovación en la práctica establecida.

44. Por último, la delegación soviética quisiera expresar la esperanza de que todos los miembros del Consejo de Seguridad, movidos por el afán de robustecer y expandir aún más el entendimiento y la cooperación en el Consejo, apoye unánimemente el proyecto de resolución relativo a la inclusión del ruso y del español entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad.

45. Renuncio a la interpretación consecutiva con las reservas del caso.

46. Sr. DE PINIES (España): Sr. Presidente: Por primera vez mi delegación va a participar en las tareas del Consejo de Seguridad, después de haber sido elegido mi país por la Asamblea General para tan importante puesto. Vayan en estas primeras palabras mías un saludo para todos los

miembros de este Consejo, y muy especialmente al Embajador de Argelia, mi ilustre amigo el Embajador Bouattoura, por quien elevamos nuestras paces para que logre una total recuperación y podamos contar con su valiosa ayuda.

47. Quisiera aprovechar esta ocasión para felicitar a usted, Sr. Presidente, como motivo de haber sido elegida Finlandia como miembro de este alto órgano, dándose al par la feliz circunstancia de que le corresponda a usted presidir la primera sesión de este período que iniciamos hoy. Su competencia, su sentido de responsabilidad y su simpatía personal, son augurios felices en el momento de iniciar nuestros trabajos.

48. Mi delegación desea también felicitar a los representantes de Colombia, Zambia y Nepal, que nos acompañan en esta incorporación a las tareas del Consejo de Seguridad y no quiero dejar de señalar la especial satisfacción que le produce el verse acompañada en tan señalada ocasión por dos países de habla española, a los que se siente unida por tantos lazos.

49. Asimismo, quiero agradecer al representante de la Unión Soviética la cordial bienvenida que ha extendido a los nuevos miembros de este Consejo. Y por mi parte también quiero saludar al Embajador de los Estados Unidos, Sr. Yost, a quien ya hemos conocido en el pasado, y le congratulamos por haber sido exaltado a tan importante puesto.

50. Al comentar ahora, brevemente, el espíritu con el que mi país llega a este puesto, no puedo por menos, que recordar cómo desde el ingreso de España en esta Organización la delegación de mi país siempre se ha esforzado por trabajar en defensa de los ideales de la Carta, procurando en todo momento reforzar la autoridad de la Organización, así como dar fiel cumplimiento a sus resoluciones o decisiones.

51. Lejanos están ya los años en que tanto la Asamblea General como este Consejo debían actuar con un carácter restringido dado el número limitado de sus miembros. Las circunstancias históricas del momento en que la Organización fue creada impusieron limitaciones injustas que se han ido en parte superando. Afortunadamente, también la mentalidad de aquellos años ha evolucionado, permitiendo que la corriente descolonizadora haya abierto las puertas de esta Organización a nuevos pueblos y nuevas ideas.

52. La Organización, concebida idealmente como universal, adolecía, sin embargo, en sus comienzos, de numerosos defectos. Hoy tenemos la fortuna de comprobar que algunos de los errores de entonces han sido corregidos, que ciertas injusticias fueron superadas y que millones de hombres han conseguido hacer oír su voz a través de la incorporación de más de 70 Estados. Si nuestra Organización no es aún perfecta, es, sin embargo, evidentemente más representativa y más justa que la inicial, y esas dos características creo son esenciales cuando consideremos el valor que puedan tener nuestras deliberaciones y nuestras eventuales decisiones.

53. El espíritu que permitió en 1955 la admisión del famoso "paquete" de Estados que entonces ingresamos en esta Organización es una prueba de que el compromiso es

siempre posible. El hecho de que dos de aquellos Estados ocupen hoy por primera vez sendos puestos en este Consejo es un argumento adicional en favor de que todos los países amantes de la paz que se comprometían al respeto de las reglas de la Organización deben ser admitidos, para conseguir así para ella un auténtico carácter universal.

54. Graves son los problemas que, por su propia naturaleza, habremos de considerar en los próximos dos años. Frente a ellos, fueren cuales fueren, mi país está dispuesto a considerarlos siempre a la luz de los más rigurosos principios de la equidad y de la justicia. Al hacerlo así, no hará más que intentar ser fiel a una tradición secular que arranca precisamente, y quiere subrayarlo, en el momento histórico en que su poder material fue mayor. Por razones éticas y porque la tradición internacionalista de la escuela española de Salamanca y Alcalá así nos lo impone, la delegación española estará siempre dispuesta a escuchar las razones de la justicia y a tratar de imponer las obligaciones que se motiven de la aceptación voluntaria de la Carta, que todos los Estados Miembros han hecho expresamente. En un mundo de intereses encontrados y de conflictos agudos no queda otra alternativa, frente a la tragedia de una catástrofe mundial, que la aplicación estricta del derecho y el respeto riguroso a los principios de la Carta.

55. Mi país comprende bien que existen razones que pueden aconsejar determinados privilegios en favor de otros Estados con intereses más extendidos: en cualquier caso, todos hemos aceptado formalmente esos privilegios, pero justo será también que al reconocerlos recordemos a los beneficiarios de la responsabilidad acrecida que ellos comparten y la imperiosa necesidad en que se encuentran de respetar a su vez, cuando el privilegio no está en juego, la opinión de la mayoría reflejada en las resoluciones de la Asamblea General. Sólo así puede funcionar el delicado mecanismo de equilibrios que instituye la Carta para salvaguardar la paz y la seguridad.

56. Mi delegación ofrece desde ahora la firme promesa de consagrarse por entero a la grave responsabilidad contraída al aceptar este puesto. Seremos siempre paladines de toda causa justa, y cuantos acudan a nosotros, sin distinción de países antiguos o nuevos, de éste o de aquel continente, o de aquella o nuestra convicción política, encontrarán en nosotros el amigo dispuesto a tratar de encontrar soluciones negociadas que puedan dar razón del principio de justicia que ha de inspirar nuestras actuaciones. En último extremo, la idea que nos guía es tratar de prestar un servicio, al alcance de nuestras posibilidades, a la paz y a la seguridad internacionales.

57. Quisiera referirme ahora, muy brevemente, al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros (S/8976) y que se refiere al empleo por este Consejo, como idioma de trabajo, del español y el ruso. Con independencia de la satisfacción con que mi delegación contempla esa resolución por razones obvias, quisiera en el terreno de la mayor objetividad subrayar cómo estas dos lenguas — español y ruso —, que son habladas por muchos millones de hombres — y el español en 21 países — y que han constituido, a lo largo de la historia, vínculos importantes para la creación literaria, científica, filosófica, etcétera, pueden suponer elementos considerables al servicio de los objetivos que la Carta señala

y de las obligaciones que todos los aquí presentes hemos asumido. Ampliar los instrumentos al servicio de la paz, a un coste relativamente moderado, es, en opinión de mi delegación, una auténtica aportación que este Consejo puede realizar. Por estas razones, mi delegación espera un voto unánime en favor del proyecto de resolución que en unión de siete países se honra en copatrocinar.

58. Sr. CSATORDAY (República Popular Hungría) (*traducido del ruso*): Sr. Presidente, permítame en esta primera sesión del Consejo de Seguridad en 1969, saludarlo como Presidente del Consejo durante este mes y también como representante de un país hermano, Finlandia, nuevo miembro del Consejo de Seguridad. Las relaciones entre nuestros dos países son cada día más estrechas; ello se explica no sólo por nuestro común esfuerzo en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad en Europa, sino también por los vínculos especiales que crean un parentesco étnico y lingüístico. Esperamos que nuestra colaboración con usted sea fructífera y estamos seguros de que sus notables cualidades personales que todos conocemos desempeñarán un gran papel en esta labor. Le deseo mucho éxito en el cargo de Presidente y en su ulterior participación en los trabajos del Consejo.

59. Es para mí muy agradable dar una cordial bienvenida a los representantes de Nepal y Zambia, los Embajadores Khatri y Mwaanga. La elección de esos países para el Consejo de Seguridad es prueba elocuente de la alta estima en que los Miembros de nuestra Organización tienen a los eminentes representantes de Asia y África. Estamos convencidos de que las delegaciones de Nepal y de Zambia van a trabajar en el Consejo por el mantenimiento de la paz y la seguridad con el mismo desinterés con que lo han hecho en otros órganos de las Naciones Unidas.

60. Puedo asegurarles que en esta actividad podrán contar siempre con la simpatía y la cooperación de la delegación de Hungría.

61. Entre los nuevos miembros del Consejo se encuentran también los representantes de Colombia y de España, los Embajadores Turbay Ayala y de Pinés a quienes doy la bienvenida en nombre de la delegación de Hungría, a la vez que les expreso la esperanza de que podamos aunar nuestros esfuerzos en la búsqueda de una solución a las controversias internacionales.

62. Quiero aprovechar esta ocasión para expresar mi reconocimiento a los colegas que, al expirar el mandato de sus países al final de 1968, han debido dejar el Consejo de Seguridad. Guardaré siempre un grato recuerdo de nuestra cooperación con los representantes del Brasil, Dinamarca, Etiopía, la India y el Canadá.

63. En nombre de la delegación de Hungría saludo al Embajador Charles Yost, nuevo representante de los Estados Unidos de América. El Embajador Yost no necesita presentación. Todos respetan sus notables dotes diplomáticas y su vasta experiencia. Quiero asegurarle que estamos dispuestos a cooperar con él para resolver los problemas internacionales en el Consejo de Seguridad lo mismo que hemos cooperado con su predecesor en interés de la paz y la seguridad.

64. Sr. Presidente, nos asociamos al pesar que ha expresado con motivo de la ausencia de nuestro querido amigo, el Embajador Tefik Bouattoura, quien está gravemente enfermo. Queremos expresar nuestra simpatía a la delegación de Argelia y esperamos que el Embajador Bouattoura se restablezca pronto y pueda continuar sus útiles y fructíferas actividades en pro de la paz y la cooperación internacionales.

65. Esta sesión del Consejo de Seguridad ha sido convocada a petición de la Unión Soviética y de España para examinar la propuesta de la Asamblea General concerniente a la inclusión del ruso y del español entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad. En su resolución 2479 (XXIII), del 21 de diciembre de 1968, aprobada por una abrumadora mayoría, la Asamblea General dio su aprobación a esa propuesta y pide al Secretario General que transmita dicha resolución al Consejo de Seguridad. La delegación de Hungría considera que la propuesta de la Asamblea General exige con razón una decisión inmediata por parte del Consejo. Esas dos lenguas son ya lenguas oficiales del Consejo de Seguridad. En ruso y en español se han escrito obras maestras de la literatura mundial. Ambas lenguas se caracterizan por la riqueza de matices que pueden expresar. Son habladas en muchos países del mundo. En numerosos países, la lengua materna es el ruso o el español y esas lenguas se emplean para las relaciones internacionales en gran parte del mundo. Por lo menos un tercio de los miembros del Consejo de Seguridad utilizan esas lenguas en su trabajo.

66. Mi delegación estima que esos hechos son muy elocuentes. La delegación de Hungría, cuya lengua, al igual que la suya, Sr. Presidente, no tiene por desgracia, la misma importancia internacional, apoya resueltamente la propuesta de la Asamblea General y está dispuesta a votar a favor del proyecto de resolución S/8976.

67. Esperamos que este proyecto de resolución, el primero de este nuevo año, obtenga el apoyo unánime del Consejo de Seguridad.

68. Sr. BERARD (Francia) (*traducido del francés*): Sr. Presidente, este año de 1969 comienza bajo los mejores auspicios, ya que han recaído en Ud. el honor y la responsabilidad de dirigir los primeros debates de nuestro nuevo Consejo.

69. Todos conocemos sus condiciones de diplomático y experiencia en las Naciones Unidas. Hemos apreciado, en repetidas ocasiones, su inteligencia, lealtad y camaradería. Estamos seguros que sabrá guiar nuestras labores en el correcto sentido, siguiendo así el camino venturosamente trazado por el representante de Etiopía, su predecesor en la presidencia del Consejo.

70. Tenemos igualmente el placer de saludar en Ud. al representante de un país con el que Francia, como lo testifica la reciente visita a París del Presidente de la República Finlandesa, mantiene relaciones de sólida y verdadera amistad y tenemos el placer de dar la bienvenida a su país en el seno de nuestro Consejo.

71. Vamos también la bienvenida al Sr. Charles Yost, colega y amigo de mucho tiempo, cuyos sólidos y preciosos

conocimientos en asuntos internacionales y cualidades excepcionales de diplomático; lealtad y perspicacia en las negociaciones y fidelidad en la amistad son ya conocidas de muchos de nosotros. Damos también la bienvenida al representante de España, figura bien conocida en las Naciones Unidas, y a los representantes de Colombia, Nepal y Zambia, con los cuales mi delegación está segura de establecer una cooperación eficaz.

72. Este espíritu de cooperación, que debe inspirar a los miembros del Consejo de Seguridad, ha animado a las delegaciones del Canadá, Dinamarca, Brasil y Etiopía durante los dos años que hemos trabajado juntos. Los felicito sinceramente.

73. Por último, deseo expresar a la delegación de Argelia la manera en que la delegación francesa comparte las inquietudes que le inspiran el estado de salud de su jefe, el Embajador Bouattoura, y le ruega transmitir a nuestro colega, sometido a pruebas tan brutales, y a su joven esposa, la expresión de nuestra más calurosa simpatía.

74. Con respecto al tema inscrito en nuestro orden del día, seré muy breve. Las cartas que nos han sido distribuidas, provenientes de los representantes permanentes de la Unión Soviética y de España, se refieren a la resolución 2479 (XXII) de la Asamblea General. La delegación francesa votó a favor de esta resolución y no cree necesario extenderse demasiado acerca de sus méritos. El español es idioma oficial de 21 Estados de Europa, América Latina, Asia y África; igualmente lo hablan comunidades activas de otros países. En las Naciones Unidas, muchas delegaciones se expresan en esta lengua tan rica y tan variada, que he tenido oportunidad de apreciar desde la época lejana en que yo era miembro de la Casa de Velázquez de Madrid.

75. La adopción de este nuevo idioma de trabajo por nuestro Consejo, será resultado lógico de los trabajos y las recomendaciones de la Asamblea General e interpretará la voluntad de sus miembros de dar a sus debates un alcance y un público aún más grandes.

76. Lo mismo se puede decir del ruso. Aunque es cierto que en las Naciones Unidas lo hablan pocas delegaciones, representa un instrumento particularmente apreciado de cultura y civilización.

77. Por lo tanto, mi delegación se pronunciará a favor del proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Argelia, Colombia, España, Hungría, Pakistán, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

78. Sir Leslie GLASS (Reino Unido): *Thank you, Mr. President. Merci, Monsieur le Président. Blagadaryu vas, Gospodin Predsedatiel.* Gracias, Sr. Presidente.

79. (Traducido del inglés): Primero, expresaré la profunda preocupación y simpatía de mi delegación por nuestro hermano, el representante de Argelia.

80. A continuación, le doy la bienvenida en calidad de Presidente. Cuando llegué hace dos años, pedí a mis amigos que me dieran listas de personas que realmente comprendiesen a las Naciones Unidas y que tuviesen el criterio más

juicioso de nuestros asuntos. Su nombre estaba en todas las listas que me dieron. Tenemos gran confianza en usted y un gran placer en darle la bienvenida.

81. Deseo también asociar a mi delegación a los elogios que Ud. ha hecho de nuestro respetadísimo colega, su predecesor, Sr. Makonnen y a todos los compañeros que han trabajado con nosotros los últimos dos años.

82. Permítame asimismo, en nombre de mi delegación, dar la bienvenida a los representantes de los países que se han unido a nosotros: España, Nepal, su país, Sr. Presidente, Colombia y Zambia. Son países que contribuirán particularmente a nuestra labor, y estamos a la expectativa de trabajar con ellos en la mutua tarea de buscar la paz y la seguridad.

83. Por último, permítaseme añadir una palabra personal y calurosa de bienvenida a mi vecino, Embajador Yost.

84. Mi delegación comprende muy bien el natural deseo de aquellos cuya lengua materna es el ruso o el español de verla convertida en idioma de trabajo del Consejo. Son dos idiomas grandes, ricos y hermosos, y humana y culturalmente no podemos sino dar la bienvenida a la adición del idioma de Tolstói y de Cervantes al de Shakespeare y de Voltaire.

85. Sin embargo, en las salvedades que tenemos influyen las normas más bien ordinarias y terrenales de practicabilidad y eficacia. En pocas palabras, la prueba de la necesidad de adoptar otro idioma de trabajo consiste en saber hasta qué punto ello acelerará nuestras labores. Lo que necesitamos es el método más rápido, simple y barato de comunicación internacional. Tal vez un día, sin el orgullo del idioma nacional, aprendamos todos un segundo idioma común. Si los pueblos del mundo comunicaran en un solo idioma internacional, lo asequible sería ilimitado. Empleando las palabras del Antiguo Testamento¹, al hablar de los días anteriores a la Torre de Babel: "El pueblo es uno solo y tiene un solo idioma... y ahora, nada de lo que tenían imaginado se les limitará."

86. En la opinión de mi delegación, la multiplicidad de idiomas de trabajo no conduce a la eficacia de la Organización, ni representa el mejor empleo de nuestros limitados recursos financieros. Esa continúa siendo nuestra opinión. Y no consideramos que la decisión de aumentar los idiomas de trabajo del Consejo debe tomarse de precedente. En efecto, pienso algunas veces que en vez de ser elocuentes en cuatro idiomas de trabajo, haríamos mejor en emular al Conde Moltke, de quien se decía que era "silencioso en siete idiomas".

87. Mi delegación está también preocupada por la posibilidad de que al aplicar cuatro idiomas de trabajo a un reglamento anticuado podrían surgir impedimentos a la labor del propio Consejo. Creo que las delegaciones de la Unión Soviética y de España conocen también estos peligros, y trabajarán con el Consejo para evitarlos.

88. Mi delegación ha tomado nota cuidadosamente de las opiniones de la mayoría de los miembros de la Organi-

¹ Génesis, cap. 11, v.6.

zación, según se expresó en la votación sobre la resolución 2479 (XXIII) de la Asamblea General, es decir, que en el caso del Consejo de Seguridad es conveniente incluir al ruso y al español entre los idiomas de trabajo.

89. Pese a nuestras dudas y reservas, votaremos por el proyecto de resolución S/8976, y rendimos tributo de admiración a dos idiomas espléndidos, que reflejan el genio de dos grandes pueblos y civilizaciones.

90. Finalmente, este proyecto de resolución debe habernos recordado a todos el grado hasta el cual, en este Consejo así como en otros órganos de las Naciones Unidas, dependemos del dedicado grupo de intérpretes y traductores. Sin sus servicios nos veríamos imposibilitados, sea cual fuere el número de idiomas de trabajo. Considerando las dificultades y la celeridad con que trabajan, su rendimiento es en efecto muy alto. Tengo el placer de aprovechar esta oportunidad de encomiarlos.

91. Sr. SOLANO LOPEZ (Paraguay): Sr. Presidente: Mis primeras palabras son para extenderle a usted nuestras más cordiales felicitaciones por la asunción a la Presidencia de este Consejo. Tenemos la más completa confianza en que usted conducirá nuestras deliberaciones con el tacto, con la ilustración y la habilidad diplomática que le caracterizan. Por nuestra parte, le ofrecemos nuestra cooperación sin reservas.

92. En cumplimiento de las elecciones celebradas por la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones, toman hoy asiento aquí por primera vez en 1969 los representantes de Colombia, de España, de Finlandia, de Nepal y de Zambia (y cito estos países en orden alfabético español). Estamos ciertos de que cada uno de estos países hará, siguiendo su propia tradición en el pasado, una contribución efectiva y perdurable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A todos sus representantes les damos nuestra más efusiva bienvenida; pero permítame que, por razones sumamente comprensibles, destaque la presencia de Colombia y de España, con cuyos dos países mantiene el mío lazos de amistad muy antiguos y antiguos, y cuyos representantes ante las Naciones Unidas me honran con su amistad.

93. Es ésta una ocasión digna de celebrarse. Desde la creación de las Naciones Unidas y desde la fecha del funcionamiento efectivo de este Consejo, siempre han ocupado asientos en su seno los representantes de dos Estados de América Latina, para cuya región el idioma poco menos que universal es el español. Esos representantes han confrontado el inconveniente constante de discurrir las actas taquigráficas de las sesiones del Consejo y otros documentos igualmente importantes solamente en sus versiones en otros idiomas — el inglés y el francés —, con la sola excepción de aquellas actas parciales — repito: parciales — previstas en la última parte del artículo 45 del reglamento provisional.

94. Resulta innecesario destacar la magnitud de este inconveniente, que ha impedido hasta ahora la lectura y las citas de tan importantes documentos en la propia lengua materna de los representantes de América Latina. Ésta es la situación que se corregirá cuando el Consejo adopte

— como estamos seguros de que lo hará — el proyecto de resolución propuesto por ocho Estados copatrocinantes, contenido en el documento S/8976 y en su anexo.

95. Por otra parte, este cambio en las reglas de procedimiento corresponde a la opinión de la mayoría sustancial de los Miembros de las Naciones Unidas, expresada en el curso del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General con motivo de la adopción de la resolución 2479 (XXIII).

96. Ciertamente celebramos que esta decisión, largamente demorada, sea adoptada ahora, y en esta sesión en que por primera vez en la historia del Consejo toman parte, como miembros del mismo, los representantes de tres países — repito: tres países — cuyo idioma oficial es el idioma español. Y celebramos también que sea España, precisamente España, la que haya tenido la iniciativa y acción principal para que la vieja aspiración de América Latina se convierta en efectiva realidad. Con estas palabras, señalo el voto afirmativo que mi delegación va a emitir cuando se someta a decisión el proyecto de resolución de que se trata.

97. Antes de concluir, deseo añadir pocas palabras más. Las primeras, para saludar al nuevo representante de los Estados Unidos de América, el Embajador Charles Yost, y celebrar su regreso a esta Organización, a la que en el pasado ha prestado ya servicios eminentes.

98. Las segundas son para reiterar, Sr. Presidente, lo que tuve ocasión de expresar en nuestra última sesión de 1968, celebrada el 31 de diciembre, es decir, nuestro sincero y profundo reconocimiento al Canadá, al Brasil, a Dinamarca, a Etiopía y a la India, y a sus representantes, por sus sobresalientes labores en el Consejo; y el encomio a su predecesor en la Presidencia, nuestro buen amigo el Embajador Makonnen.

99. Al iniciarse la sesión de hoy Ud., Sr. Presidente, y en nombre del Consejo, expresó nuestra preocupación colectiva por nuestro colega el representante de Argelia, el Embajador Bouattoura; y a propuesta del Embajador de Senegal, se decidió además enviar el telegrama cuyo texto usted tuvo a bien leerme. Los sentimientos de mi delegación están representados en sus palabras y en ese telegrama, pero deseo sin embargo añadir una nota personal para formular mis más sinceros votos por el restablecimiento completo del Embajador Bouattoura, cuya quebrantada salud motiva nuestras más serias preocupaciones, y cuya ausencia de nuestro seno, en esta sesión, sinceramente lamentamos.

100. Le ruego al representante de Argelia acepte estos votos y al mismo tiempo tenga a bien transmitirlos a la familia del Embajador Bouattoura.

101. Sr. SHAHI (Pakistán) (traducido del inglés): Sr. Presidente, permítaseme dar a Ud. la más calurosa bienvenida al Consejo, así como a nuestros nuevos colegas, el Embajador Turbay Ayala de Colombia, el Embajador Khatri de Nepal, el Embajador de Piniés de España y el Embajador Mwaanga de Zambia. Al irse, Uds. enriquecen la composición del Consejo con sus habilidades personales y dedicación a la causa de las Naciones Unidas, por las cuales son bien

conocidos. Traen también al Consejo las diferentes perspectivas con que se contemplan los problemas que afrontamos en sus respectivos países y regiones. No dudamos que en virtud de representar a su Gobierno y de la confianza que merecen en los grupos regionales, aportarán nuevos conocimientos y fuerza al Consejo en el cumplimiento de su principal responsabilidad.

102. Antes de proseguir, deseo expresar nuestra honda preocupación y simpatía a la delegación de Argelia por la enfermedad del Embajador Bouattoura, y elevar nuestras oraciones por su pronta y plena recuperación.

103. El Embajador Yost no es un recién llegado a este Consejo. Deseo expresarle la cordial bienvenida de mi delegación, en su calidad de distinguido representante de Estados Unidos. Aporta a sus nuevas obligaciones no sólo una vasta erudición y riqueza de experiencia, sino también un profundo conocimiento de la inseguridad de las naciones. Se une a nosotros en un momento histórico, que promete ser un punto de convergencia de las fuerzas de la paz. Nos inspiran las palabras del Presidente Nixon, de que los Estados Unidos están determinados a hacerse cargo de este momento y adoptar el papel de pacificador para el cual la historia reserva su máximo reconocimiento. La época de renovación y de nueva dedicación es también época de hacer nuevos exámenes. El cargo del Embajador Yost gana así en significación, y rogamos que durante su ejercicio se produzca la transición hacia la era de las negociaciones con la correspondiente promesa que contiene para el futuro de la humanidad.

104. En el plano personal, espero que se produzca una asociación amistosa y una estrecha cooperación con todos nuestros nuevos colegas, tanto dentro como fuera de este Consejo.

105. Deseo también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la dedicación que han demostrado a los objetivos del Consejo los miembros salientes. La aportación efectiva de los embajadores de Araújo Castro, del Brasil; Ignatieff, del Canadá; Borch, de Dinamarca; Makonnen, de Etiopía y Parthasarathi, de la India, a las realizaciones del Consejo mientras fueron miembros del mismo, será siempre recordada por los que tuvimos el privilegio de trabajar con ellos. El Embajador Makonnen, de Etiopía, presidió el Consejo el mes pasado con notable habilidad, tacto y sabiduría.

106. Finalmente, Sr. Presidente, lo felicito por hacerse cargo de la Presidencia del Consejo de Seguridad en enero. Habiendo oído su declaración de esta mañana, no tenemos duda de que su dedicación a los elevados principios de la política exterior de Finlandia y sus notables cualidades personales y profesionales serán fuente de inspiración y sabiduría para el Consejo.

107. Con respecto al tema de nuestro orden del día de hoy, se recordará que la Asamblea General aprobó, en su vigésimo tercer período de sesiones, la resolución 2479 (XXIII), en la que decidía incluir al ruso entre los idiomas de trabajo de la Asamblea General y en la que se expresaba la opinión de que era conveniente incluir al ruso y al español entre los idiomas de trabajo del Consejo de

Seguridad. En consecuencia, mi delegación se ha unido con las delegaciones de la Unión Soviética, España, y de cinco países más, Argelia, Colombia, Hungría, Senegal y Zambia, en el patrocinio del proyecto de resolución S/8976 para llevar efecto a esa recomendación de la Asamblea General.

108. La delegación del Pakistán no menosprecia la opinión de que el criterio para determinar cuáles deben ser idiomas de trabajo de un órgano de las Naciones Unidas deben ser el de eficiencia y economía. Pese a que ese patrón o medida es de importancia indudable cuando se trata de las Naciones Unidas, que es la principal organización política del mundo, no pueden excluirse consideraciones de carácter político. Las Naciones Unidas reflejan no sólo el principio de equilibrio entre las principales Potencias del mundo, sino también el principio de respeto por la igualdad de los pueblos y las principales formas de civilización. Creemos que ha llegado la época de dar expresión a esos principios de manera más plena que en el pasado, en interés de la buena voluntad y de la armoniosa cooperación entre los diversos grupos de Miembros de las Naciones Unidas.

109. Ahora que la Asamblea General ha decidido incluir al ruso y al español entre sus idiomas de trabajo, es oportuno y apropiado que el Consejo de Seguridad considere la opinión de la Asamblea General de que conviene que estos dos grandes y ricos idiomas se conviertan también en idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad.

110. Al cumplir con la resolución 2479 (XXIII) de la Asamblea General, el Consejo comienza ahora sus labores del nuevo año en forma positiva. Sería un optimismo excesivo de nuestra parte si pensáramos que en los próximos meses todas las decisiones serán igualmente armoniosas e igualmente libres de rencor. Pero no es vano esperar que el Consejo haga lo posible por mantener este pie de equilibrio y de progreso con que estamos procediendo en nuestras deliberaciones el día de hoy.

111. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme expresar a Ud. y a mis otros colegas del Consejo de Seguridad mi cálido agradecimiento por las amables palabras de bienvenida que se me han dirigido con ocasión de mi retorno a las Naciones Unidas y al Consejo. Es especialmente agradable para mí regresar al Consejo en momentos en que Ud., Sr. Presidente, se encuentra a cargo de la Presidencia. Su distinguida hoja de servicios prestados a las Naciones Unidas como representante de Finlandia es bien conocida de todos los presentes, y es una suerte que nos reunamos con su hábil dirección. Tengo especial sentimiento de aprecio al colaborar con un viejo amigo en esta, mi primera comparecencia como Representante Permanente de los Estados Unidos.

112. Permítaseme también expresar el aprecio de la delegación de los Estados Unidos por los valiosos servicios de su distinguido predecesor, el Embajador Makonnen de Etiopía.

113. Casi no es necesario que exprese cuán grato me es estar de regreso. Mi mayor deseo como representante de los Estados Unidos es poder prestar algún servicio a la causa de la paz y de la seguridad entre las naciones, causa para la que se crearon las Naciones Unidas y con la cual mi país está inalterablemente comprometido.

114. Ese compromiso fue reiterado por el Presidente Nixon el 17 de diciembre pasado, antes de hacerse cargo de sus funciones, cuando visitó al Secretario General acompañado por el Sr. Rogers, actual Secretario de Estado. En esa ocasión, el Sr. Nixon prometió "nuestra intención en los años venideros de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para fortalecer esta Organización en su trabajo en pro de la causa de la paz".

115. Y otra vez, en su discurso inaugural, pronunciado el lunes pasado, el Presidente Nixon agregó a su juramento "esta obligación sagrada: consagraré mi cargo, mi energía y toda la sabiduría de que dispongo a la causa de la paz entre las naciones". Será un honor para mí trabajar en el futuro con mis colegas con el espíritu de ese compromiso solemne del Presidente Nixon.

116. Esta oportunidad me es especialmente grata porque creo firmemente que las naciones sólo pueden encontrar una seguridad limitada y precaria al armarse unas contra otras, y que la seguridad firme y duradera para todas las naciones puede lograrse únicamente siempre y cuando se cumplan los compromisos que asumimos cuando suscribimos la Carta de las Naciones Unidas:

"a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, y

"a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y

"asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común."

117. Estamos todavía lejos de haber realizado esos principios y compromisos. Apenas hemos comenzado. La medida y el ritmo en que adelantemos dependerá grandemente de los miembros de este Consejo. Les aseguro que avanzar juntos será el propósito solemne y constante de mi Gobierno y de mí mismo.

118. En esta primera sesión del Consejo de Seguridad en 1969, tengo asimismo el honor de dar la bienvenida en nombre de los Estados Unidos, a los distinguidos representantes de los cinco países que acaban de comenzar sus cargos como miembros electos del Consejo: Colombia, España, Finlandia, Nepal y Zambia. Así como sus inmediatos predecesores de Brasil, Canadá, Dinamarca, Etiopía e India, cada uno de nuestros colegas recientemente elegidos tiene mucho que aportar a nuestra labor, como lo muestra el registro de los servicios prestados anteriormente a las Naciones Unidas. Sé que tendremos frecuentes oportunidades de apreciar su presencia en este Consejo durante los próximos dos años, y mi delegación espera con mucho placer trabajar con ellos.

119. También en nombre de los Estados Unidos, deseo unirme a los otros miembros que han expresado su profunda preocupación y simpatía por la grave enfermedad de nuestro colega y amigo el representante de Argelia, Embajador Bouattour. Acojo con beneplácito nuestra decisión de enviarle un telegrama de simpatía y de buenos deseos.

120. Finalmente, en vista de que soy un recién llegado y no estuve en la propia ocasión, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a nuestro distinguido Secretario General con motivo de su sexagésimo cumpleaños. Le deseo muchas felicidades, y confío en que serán felicidades no sólo para su familia, sino también para las Naciones Unidas y para el mundo.

121. Así como otros miembros del Consejo, los Estados Unidos están complacidos de que comencemos el nuevo año en un ambiente de armonía. Como saben los miembros del Consejo, los Estados Unidos adoptaron en la Asamblea General una posición sobre la cuestión que figura en nuestro orden del día que era diferente a la del proyecto de resolución que tenemos a la vista. Nadie puede respetar ni admirar más que nosotros a los grandes idiomas ruso y español, y a los grandes pueblos vinculados a ellos. Pero hemos tenido cierta preocupación, creo que legítima, acerca de las consecuencias administrativas y presupuestarias de la decisión adoptada en la resolución 2479 (XXIII) de la Asamblea General. Sin embargo, en aras de la armonía y de la cooperación, a las cuales damos la mayor importancia, apoyamos el proyecto de resolución S/8976 y el reglamento enmendado de este Consejo.

122. Como es necesario enmendar el reglamento provisional del Consejo para tener en cuenta la decisión que estamos a punto de adoptar, mi delegación opina que será también conveniente dar el paso adicional de ocuparse del problema de la interpretación consecutiva.

123. La práctica de la interpretación consecutiva se remonta a los primeros días de las Naciones Unidas, cuando no existían las facilidades técnicas para la interpretación simultánea. Después de la instalación del excelente sistema de interpretación simultánea del que ahora disfrutamos, se instituyó la práctica de permitir a los oradores que renunciasen al derecho a la interpretación consecutiva. Al duplicar el número de idiomas de trabajo, pero sin empeñarnos en salvar el anacronismo de la interpretación consecutiva, surge la posibilidad de que la labor del Consejo, que es de tan alta importancia, se vea grandemente dificultada.

124. También nos enfrentamos, como pone en claro la nota del Secretario General [S/8977], con gastos extraordinarios importantes que podrían reducirse si tomamos las precauciones oportunas y adecuadas. Por lo tanto, mi delegación espera que próximamente al Consejo le parezca apropiado reexaminar y aprobar una nueva enmienda al reglamento provisional, por la que se disponga la interpretación consecutiva sólo en caso de pedido previo de un miembro del Consejo, tal vez en la conformidad, además, de que si se desea interpretación consecutiva en más de un idioma de trabajo, se la haga al mismo tiempo. Creemos que esa enmienda contribuirá sustancialmente a la economía y eficacia de la Secretaría y, al mismo tiempo, facilitará nuestra labor. Espero que mis colegas den a esta sugerencia una pronta y benévola consideración.

125. Sr. MWAANGA (Zambia) (traducido del inglés): Sr. Presidente: Permítame en nombre de mi delegación, felicitarlo al asumir el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad en enero. Conociendo sus extraordinarias

cualidades personales, confiamos en que desempeñará su difícilísima tarea a nuestra mayor satisfacción. Deseo también dar la bienvenida al Embajador Yost, representante de los Estados Unidos y garantizarle nuestra máxima colaboración.

126. En vista de que esta es la primera vez que mi país esta representado en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente, pido indulgencia al Consejo y aprovecho la oportunidad de agradecerle a Ud., Sr. Presidente, y a todos los que han ofrecido a mi delegación generosas e inmerecidas palabras de bienvenida.

127. También aprovecho nuestra sesión de hoy para agradecer al grupo africano y a todos los países que han hecho posible que la República de Zambia suceda al Estado hermano de Etiopía como miembro de este importantísimo órgano de las Naciones Unidas. En efecto, tengo mucho gusto de encontrarme aquí hoy para hablar en nombre de mi país, la República de Zambia. Tengo mucho gusto de estar aquí junto con mis otros dos colegas africanos de Argelia y del Senegal, para reflejar las opiniones del antes olvidado continente africano.

128. En primer lugar, hemos venido aquí a aprender, de los que dominan el arte, la forma en que se realiza la tarea, y en segundo lugar, a efectuar nuestra máxima contribución para encontrar soluciones a los problemas que dividen tan violentamente al mundo. Somos un país pequeño por la población y la superficie, pero tenemos una gran ambición de trabajar con ahínco por una paz justa y duradera, establecer vínculos entre las naciones cuando éstos no existan y convertir a la guerra en asunto del pasado. La voz de Zambia en el Consejo servirá inequívocamente a la causa de la justicia y la libertad para todos los hombres dondequiera que se encuentren. De acuerdo con nuestra apreciada política de no alineación, continuaremos practicando una política exterior dinámica y objetiva que nos permitirá adoptar posiciones basadas puramente en los méritos de los asuntos. Por lo tanto, no dejaremos que nadie y en ninguna parte, dé por sentadas nuestras opiniones.

129. No hemos venido a entablar amistades; hemos venido a hablar en favor de la justicia y del proceder leal, y contra todos los males que amenazan la propia existencia de la humanidad. Trabajaremos incansablemente para ayudar al fomento de los propósitos de las Naciones Unidas y al cumplimiento de las responsabilidades encomendadas al Consejo por la Carta. La República de Zambia, a la que tengo el privilegio de representar, está en una de las zonas potencialmente más explosivas de confrontación política internacional; y, teniendo esto presente, lucharé por la eliminación total del colonialismo, de las políticas de agresión en todas sus formas, del imperialismo y de todas las formas de intervención o de interferencia extranjera en los asuntos nacionales de los países verdaderamente independientes y soberanos.

130. Prometemos nuestra plena cooperación con las delegaciones representadas en el Consejo en la defensa de la Carta de las Naciones Unidas y en el fomento de una política de amistad entre todos los pueblos, basada en la igualdad.

131. Ocupándome ahora de la cuestión que figura en nuestro orden del día, mi delegación votó en favor de la resolución 2479 (XXIII) de la Asamblea General el 21 de diciembre de 1968, y lo hará hoy, por las razones que expuso entonces² y como patrocinadora, por el proyecto de resolución S/8976.

132. Sr. TURBAY AYALA (Colombia): Mi delegación desea agradecer de manera muy sincera la bienvenida de que ha sido objeto, junto con los nuevos países elegidos en el último período de sesiones de la Asamblea General, para ocupar una silla en este Consejo. La bienvenida nos estimula y nos llena de confianza, y nos hace pensar más en nuestras altas responsabilidades.

133. Ciertamente, no es ésta la primera vez que Colombia ocupa una silla en el Consejo de Seguridad. En el pasado, estuvo también representada aquí y prestó, dentro de las naturales limitaciones de un Estado pequeño, su contribución resuelta y entusiasta a la causa de la paz. Ahora mismo llega con ese propósito mi delegación a este Consejo, porque nosotros pensamos que debemos contribuir, pese a nuestra limitada capacidad, a fortalecer la Organización; y desde luego, con ella, a fortalecer la paz. Pero nos preocupa mucho el hecho de que la Organización mundial, en la cual están localizadas tantas esperanzas, pueda debilitarse en el aprecio de la opinión pública internacional. Y puede debilitarse si subsisten muchas tensiones que amenacen la paz, si no se trabaja eficazmente para eliminarlas o si se trabaja por fuera de la Organización misma con un criterio sistemático para buscar soluciones por fuera y no por dentro. Nosotros estamos convencidos de que la principal preocupación de todos los Miembros de las Naciones Unidas es la de aportar su contribución a la causa de la paz, y desde luego quienes tenemos el honor de estar en el Consejo de Seguridad debemos estar resueltos a pagar nuestra cuota de sacrificio y de abnegación, porque es la manera de servir mejor los intereses que se nos han confiado.

134. Yo quiero decir que entiendo nuestra posición aquí como la que le corresponde a los países pequeños que, ciertamente, no son Potencias en el orden material, pero que se afectan lo mismo que las que lo son, y tal vez más, cuando la paz se perturba. La causa de la paz es indivisible, y como tal nos preocupa hondamente, sin que sea de manera especial en determinada área: todo lo que ocurre en el mundo nos interesa, en cuanto que hoy el mundo ya se ha estrechado y ningún problema puede ser extraño a ningún ciudadano. Los problemas han dejado de ser problemas internacionales, en cierta forma, para convertirse en problemas nacionales, al alcance del interés todos.

135. Quiero en esta ocasión presentar el testimonio de admiración de mi delegación al Presidente del Consejo. Conocemos su inteligencia, su larga experiencia, y sabemos que bajo su acertada conducción estaremos bien dirigidos y lograremos los objetivos que nos hemos propuesto.

136. Asimismo, quiero congratularme con la circunstancia de que el representante de los Estados Unidos, Sr. Yost, ocupe hoy su puesto en esta primera sesión del Consejo en

² Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1752a. sesión.

1969, y pueda prestarle a la causa de la paz la contribución de sus conocimientos, y principalmente, la de la voluntad pacifista expresada por el Primer Mandatario de su país, que ha llenado de justo entusiasmo al mundo.

137. En cuanto se refiere al proyecto de resolución [S/8976] que estamos ahora considerando, mi delegación se ha honrado en coauspiciarlo, porque entiende que, aun cuando ofrezca dificultades de procedimiento, como es obvio, es una contribución importante al mejor entendimiento y al mejor logro de los objetivos de la Carta el que podamos utilizar dos nuevas importantes lenguas como idiomas de trabajo.

138. Yo creo que no es necesario hacer el elogio de las lenguas rusa y española y destacar su importancia. Baste saber que por lo menos 500 millones de habitantes las hablan, para que ya sea muy importante el tomarlas en cuenta como idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad. Nosotros, al coauspiciar este proyecto de resolución, creemos estar prestando un gran servicio al mejor entendimiento entre todas las naciones.

139. Finalmente, mi delegación quiere expresar los sentimientos de su honda simpatía por la recuperación de la salud del jefe de la delegación de Argelia, y le ruego a quien ahora lo representa aquí que le haga llegar este testimonio de solidaridad.

140. A todos, muchas gracias. Y no quiero terminar estas palabras sin expresar mi admiración por la tarea cumplida por los representantes del Brasil, país cuya silla ahora ocupa Colombia.

141. Sr. KHATRI (Nepal) (traducido del inglés): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo dar la bienvenida a su país, Finlandia, al Consejo de Seguridad, felicitarlo a Ud. por haber sido designado Presidente del Consejo y expresar la plena confianza que mi delegación tiene en Ud. como Presidente durante este mes.

142. Permítaseme también dar la bienvenida a los otros nuevos miembros del Consejo de Seguridad -- a saber, Colombia, España y Zambia -- con los que esperamos trabajar en estrecha colaboración durante los dos años próximos.

143. No puedo dejar de expresar mi profunda gratitud a los miembros salientes por su valiosa y constructiva labor en el Consejo. Estoy particularmente reconocido y agradecido al Embajador Parthasarathi y al país que representó, la India, al que hemos sucedido ante el Consejo, y con el cual mi país mantiene las relaciones más estrechas y amistosas, relaciones que son tradicionales y han sido consagradas por el tiempo.

144. También rendir tributo al Embajador Wiggins de los Estados Unidos, quien nos ha dejado después de un contacto breve pero agradable, y dar la bienvenida al Embajador Yost, a quien muchos de nosotros conocemos como estimado amigo y colega.

145. En esta oportunidad, deseo solidarizarme con el telegrama enviado en nombre del Consejo en que se expresa

preocupación por la grave enfermedad del Embajador Bouattoura de Argelia. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

146. Mi delegación le está muy agradecida a Ud., Sr. Presidente, y a otros miembros del Consejo por las palabras generosas y amistosas de bienvenida dirigidas a mi país con motivo de haber pasado a ser miembro del Consejo de Seguridad. Permítaseme decir, con humildad, que tenemos plena conciencia del honor y de las responsabilidades que trae aparejados la condición de miembro del Consejo de Seguridad, para la que nos ha elegido la Asamblea General. Consideramos que ésta es una prueba de alentadora buena voluntad que los Estados Miembros ofrecen a mi país, Nepal, cuya política, establecida por Su Majestad el Rey Mahendra, ha sido siempre de amistad y buena voluntad hacia todos, sin malicia para nadie. Deseo asegurar al Consejo que mi delegación prestará servicios leales y plena y completa cooperación en el cumplimiento de nuestro mandato común: es decir, la defensa de la integridad de la Carta y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

147. Respecto del proyecto de resolución que considera el Consejo [S/8976], deseo explicar en pocas palabras el voto afirmativo de mi delegación. La delegación de Nepal emitirá un voto favorable sobre este proyecto de resolución porque votamos a favor de la resolución 2479 (XXIII) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1968, por la cual la Asamblea decidió incluir el ruso entre sus idiomas de trabajo y consideró conveniente incluir el español y el ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad. En esa resolución de la Asamblea General, y en otra anterior, la resolución 2359 B (XXII), de 19 de diciembre de 1967, se señaló que el uso de varios idiomas por las Naciones Unidas no podría constituir un entorpecimiento, sino que representaría un enriquecimiento y un medio de alcanzar los objetivos fijados por la Carta, consideración que la delegación de Nepal juzga absolutamente válida.

148. Con la aprobación de este proyecto de resolución, todos los idiomas oficiales, con excepción del chino, tendrán la misma categoría como idiomas de trabajo en dos de los principales órganos de las Naciones Unidas. Sin embargo, no debe considerarse que nuestro voto favorable sobre este proyecto de resolución afecta de alguna manera nuestro reconocimiento de la condición del chino como uno de los cinco idiomas de la Carta.

149. El chino, que es uno de los idiomas más antiguos y más desarrollados y claros del mundo, es hablado por más gente, y sirve de vínculo entre más personas, que ningún otro idioma. Además, incorpora todo lo mejor y lo más noble de la civilización y la cultura de la humanidad. Creemos que, en beneficio de la promoción de la comprensión internacional, ese idioma también debe ser utilizado en medida mayor por las Naciones Unidas.

150. Desde luego, el examen del proyecto de resolución ante nosotros nos ha recordado la deplorable situación en que nuestra Organización se encuentra hoy: la República Popular de China que es fuente y sostén principal de este gran idioma, Miembro fundador de las Naciones Unidas, Potencia nuclear importante y, además, miembro perma-

nente del Consejo de Seguridad, ha visto usurpado todos sus derechos en las Naciones Unidas. El modo de vida fundamental de los 800 millones de chinos, su cultura, su civilización, sus aspiraciones, su patrimonio y su idioma no pueden ser representados por ninguna autoridad que no sea el Gobierno Popular Central de la República Popular de China, que es el único Gobierno legal que aceptan. Si hemos de tener éxito en la realización de los principios y propósitos de la Carta, es hora de que restituyamos todos sus derechos legítimos a la República Popular de China en las Naciones Unidas y en todos sus órganos y organismos con ellas relacionados.

151. Sr. BOYE (Senegal) (*traducido del francés*): Mi delegación se complace de poder expresar sus felicitaciones a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad: Colombia, España, Finlandia, Nepal y Zambia.

152. Se trata de cinco países de diferentes continentes. Desde luego, son diferentes tanto desde el punto de vista de la geografía y la historia como desde el de la economía y la población; sin embargo, todos tienen en común, aparte del sentimiento de la solidaridad humana que los une, la firme voluntad de esforzarse para hacer triunfar los grandes ideales de la Organización, por crear un nuevo orden internacional basado en la paz y la seguridad internacionales.

153. Este es el mismo ideal, como todos lo saben, que ha animado durante dos años a los miembros salientes, a los cuales mi delegación desea rendir también homenaje por la buena labor que han realizado. Expresamos nuestra gratitud a los Embajadores Makonnen, Parthasarathi, de Araújo Castro, Borch e Ignatieff.

154. Estoy convencido, al igual que los otros representantes, de que aquellos a quienes hoy damos la bienvenida al Consejo se empeñarán en conservar intacta su fe en nuestra Organización y están decididos a colaborar sincera y eficazmente para que la labor del Consejo logre éxitos cada vez mayores.

155. En cuanto a Ud., Sr. Presidente, al expresarle mis felicitaciones deseo señalarle especialmente que mi país, el Senegal, se sintió honrado cuando el Presidente de Finlandia decidió pasar sus recientes vacaciones de invierno en las playas de Dakar. Menciono esto para recordarle, Sr. Presidente, los lazos que unen a nuestros países y para reafirmarle nuestra voluntad de colaborar y trabajar juntos en este órgano para hacer triunfar nuestros ideales comunes de paz y de justicia social.

156. Permítaseme añadir que mi delegación ha acogido complacida el nombramiento del Embajador Yost como Representante Permanente de los Estados Unidos de América. Su predecesor, el Embajador Wiggins, nos ha dejado el recuerdo de un hombre de talento y de trato agradable. El Embajador Yost conoce perfectamente nuestra Organización, y nosotros conocemos su vasta erudición y el trabajo que ha realizado en este órgano. Nos complacemos en felicitarlo y en desearle una buena permanencia entre nosotros, y esperamos que el trabajo que vamos a realizar acá juntos contribuya a hacer progresar rápidamente nuestra voluntad de paz en un mundo donde reine la justicia social.

157. Por último, la delegación senegalesa comparte con la delegación amiga de Argelia la inquietud que le inspira la salud de nuestro amigo el Embajador Bouattoura. La delegación del Senegal desea nuevamente al Embajador Bouattoura un restablecimiento rápido y completo, y pide a la delegación de Argelia que transmita a la Sra. Bouattoura y a los miembros de la Misión argelina nuestras expresiones de preocupación.

158. Es reconfortante que, al comenzar el nuevo año, el primero de los trabajos de nuestro Consejo sea una obra de cultura, es decir, una obra de paz. En todo caso, para mi delegación el problema que va a ocuparnos hoy se plantea en esta perspectiva: el ruso y el español son, en el hecho, dos idiomas de cultura utilizados por una buena parte de la población mundial.

159. Pertenece, y estamos orgullosos de decirlo, a un gran conjunto lingüístico que llamamos la comunidad de habla francesa, en que mi país es uno de los grandes promotores y un militante de primer orden. Sin embargo, no debemos desestimar la influencia creciente y la importancia del ruso y del español.

160. En principio, mi país favorece el uso de todos los idiomas, verdaderos vehículos del pensamiento, porque, por encima de todo, los considera instrumentos maravillosos de cultura, y también medios valiosísimos para alcanzar la comprensión entre todos los hombres, comprensión sin la cual no puede haber paz sobre la tierra.

161. Cabe recordar, a este respecto, que mi país, tierra de diálogo, abierto a todas las corrientes, que desea participar en la construcción de la civilización de lo universal, ya ha hecho del ruso un segundo idioma opcional en los liceos y colegios.

162. El ruso es el idioma oficial de una gran Potencia política, económica y científica: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que participó de manera determinante en la segunda guerra mundial y que, por ello, es Miembro fundador de nuestra Organización y es uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

163. Además, ¿cómo puede el Consejo de Seguridad, órgano principal encargado del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, seguir excluyendo al ruso de sus idiomas de trabajo en momentos en que somos testigos de las hazañas de los científicos y cosmonautas soviéticos, pocos días después de las realizadas por los científicos y astronautas estadounidenses?

164. En esta oportunidad, deseamos unirlos en un mismo homenaje.

165. Además, el ruso es un idioma que hablan varios millones de hombres y cuya influencia va a extenderse cada vez más en el mundo. Por lo tanto, pensamos que se trata no solamente de hacer justicia a un gran país, sino también de rendir homenaje a un país que realiza grandes esfuerzos por hacer progresar la ciencia al servicio de la humanidad, y, en consecuencia, al servicio de la paz y de la seguridad internacionales.

166. En cuanto al español, desde hace mucho tiempo la literatura nos ha puesto en contacto con la bella lengua de Cervantes.

167. Deseo señalar, simplemente como observación personal, que, en lo tocante a mi delegación, tenemos en nuestro idioma nacional sonidos y palabras españolas que se han deformado en el correr de los siglos. El idioma español se habla en casi todos los continentes. Por lo tanto, sería un placer para nosotros que el Consejo restituyese a este idioma su verdadero valor.

168. Si nuestra Organización desea ser el crisol de donde ha de surgir un día la civilización de la humanidad en su totalidad, debe dar acogida favorable a la inclusión de estas dos lenguas entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad. En todo caso, el realismo nos exige que lo hagamos. De esta manera, habremos permitido a esos dos idiomas desempeñar su verdadero papel, que es el de promover la comprensión internacional para que reine en la tierra la paz universal que todos deseamos ardientemente.

169. Sr. AZZOUT (Argelia) (traducido del francés): Sr. Presidente, no quiero dejar de aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y felicitarlos por su brillante elección a esta alta posición. Esas felicitaciones se dirigen especialmente a Ud., que representa a un país con el que Argelia mantiene relaciones muy estrechas desde hace mucho tiempo. Estamos convencidos de que sus altas cualidades resultarán de sumo valor para nuestros trabajos y deseamos asegurarle la cooperación de nuestra delegación en el cumplimiento de sus funciones.

170. Deseo también, en nombre de la delegación de Argelia, dar la bienvenida al Embajador Charles Yost de los Estados Unidos de América, brillante diplomático a quien todos conocemos.

171. Deseo dar las gracias una vez más a quienes comparten nuestra preocupación en estos difíciles momentos. Sus votos por el pronto restablecimiento del Embajador Bouattoura se transmitirán a su familia y al Gobierno de Argelia.

172. Para concluir, permítaseme expresar el placer de la delegación de Argelia al ver que el ruso, el idioma de Gorki y de Tolstói, y el español, la lengua de Cervantes y de García Lorca — aparte de los vínculos que tiene con nuestro idioma nacional, el árabe — se consideran como idiomas de trabajo de nuestro Consejo de Seguridad.

173. Sr. LIU (China) (traducido del inglés): En primer lugar, deseo señalar que mi delegación se solidariza con las palabras del homenaje que han dirigido elocuentemente los oradores que me han precedido, a los nuevos miembros y a los miembros salientes del Consejo. Deseo especialmente, Sr. Presidente, darle la bienvenida como primer Presidente del año.

174. Tal vez deba añadir que me complace en sumo grado dar la bienvenida entre nosotros a un viejo amigo y estimado colega, el Embajador Yost, quien es muy conocido en este Consejo.

175. En su 23° período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 2479 (XXIII), aprobada el 21 de diciembre de 1968, recomendó al Consejo de Seguridad que considerara la conveniencia de incluir el español y el ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo. Se pide ahora al Consejo que ponga en efecto esa recomendación.

176. Los miembros del Consejo no pueden ignorar el hecho de que la distinción entre idiomas de trabajo y otros idiomas oficiales en los órganos deliberativos de las Naciones Unidas ha ido disminuyendo cada vez más, como señaló el Secretario General en un informe emitido en 1967³.

177. El Consejo de Seguridad, en lo tocante al empleo de idiomas, difiere de otros órganos deliberativos de las Naciones Unidas en que aquí los discursos son interpretados no sólo simultáneamente, sino también consecutivamente. La interpretación consecutiva de un discurso a tres o cuatro idiomas, independientemente de sus méritos, sería necesariamente un proceso lento y podría tener el efecto de perjudicar el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones del Consejo. Por otra parte, se debe señalar que, en la práctica, el Consejo ha tendido en los últimos años, a reducir el volumen de la interpretación consecutiva, de la que a menudo se prescinde en interés de la expedición.

178. Por lo tanto, es evidente que en el Consejo de Seguridad y en otros órganos deliberativos de las Naciones Unidas la distinción entre idiomas de trabajo y otros idiomas oficiales se ha hecho más bien académica. Aunque mi delegación no estima necesario ni prudente aumentar oficialmente el número de idiomas de trabajo, no tenemos objeciones a la propuesta siempre que en la práctica no se imponga ninguna carga indebida a los trabajos del Consejo.

179. Permítaseme decir unas cuantas palabras, habida cuenta de lo que se ha dicho sobre el idioma chino. Me han impresionado mucho las declaraciones del representante de Nepal sobre el idioma chino, pero no puedo menos que lamentar que se haya dejado llevar por su entusiasmo hasta el extremo de referirse a cuestiones que no guardan relación con el tema que consideramos.

180. Sr. Presidente, en sus declaraciones iniciales Ud. exhortó a todos los miembros del Consejo a que actuaran en interés de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Esas fueron palabras juiciosas. Evidentemente el Consejo recibe su mandato de todos los Miembros y actúa en nombre de todos ellos. Hace sólo dos meses, la Asamblea General, que representa a todos los Miembros, confirmó, mediante una votación decisiva, la condición que en derecho corresponde a mi delegación. Considero que éste no es ni el momento ni el lugar para poner en tela de juicio la decisión de la mayoría de la Asamblea General.

181. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No hay más oradores en mi lista, y deseo aprovechar la oportunidad para hacer una breve declaración como representante de FINLANDIA.

182. Cuando la Asamblea General consideró la cuestión de los idiomas de trabajo de los diversos órganos de las

³ *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tomo 82 del programa, documento A/6860.

Naciones Unidas, mi delegación votó a favor de la recomendación de que se incluyeran el español y el ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad y, naturalmente, apoyamos el proyecto de resolución que examina ahora el Consejo.

183. La importancia internacional que los idiomas español y ruso tienen hoy en el mundo es evidente, y no hace falta explicarla más. Mi delegación espera que la adición de esos dos idiomas a los idiomas de trabajo del Consejo aumente la comprensión mutua entre sus miembros, y, por lo tanto, sea de provecho para todos. Nos complacería considerar la decisión que el Consejo va a tomar como indicación del gran interés que los países de habla española y rusa tienen en las actividades de las Naciones Unidas, y como testimonio de su solidaridad con esta Organización.

184. Antes de concluir esta declaración, deseo aprovechar la oportunidad para dar gracias con mucha sinceridad a todos los representantes que en sus declaraciones de hoy han hecho comentarios tan generosos sobre mi país y sobre mi persona. Esas expresiones de buena voluntad nos dan mayor confianza ahora que comenzamos nuestro período como miembros del Consejo de Seguridad. Concluyo así mi declaración como representante de Finlandia.

185. Hablando en mi calidad de PRESIDENTE, deseo señalar que el Consejo puede pasar ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución de ocho Potencias [S/8976]. Si no hay objeciones, consideraré que el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad. No

habiendo objeciones, declaro que queda aprobado el proyecto de resolución.

Queda aprobado el proyecto de resolución⁴.

186. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Respecto de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución sobre la inclusión del español y el ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad, y del anexo a dicha resolución en que figura el nuevo texto de los artículos 41, 42, 43 y 44 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, deseo hacer la declaración que sigue.

187. El reglamento provisional del Consejo de Seguridad se ocupa de la interpretación consecutiva de las declaraciones a los idiomas de trabajo, y las modificaciones hechas ahora son consecuencia de la decisión de incluir al español y al ruso entre los idiomas de trabajo del Consejo. La práctica establecida de la interpretación simultánea de las declaraciones a todos los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad se mantiene sin cambios. A la luz de la experiencia que se adquiriera en cuanto a los efectos prácticos de la decisión de aumentar el número de sus idiomas de trabajo, el Consejo podría considerar en una etapa posterior la posibilidad de perfeccionar sus prácticas para realizar sus tareas de la manera más eficaz posible.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.

⁴ Véase resolución 263 (1969).

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах по всему миру. Приводите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
